

DECRETOEXENTON° /559  
RETIRO, 15 febrero 2016

VISTOS:

- 1) El Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.15 que aprueba el Presupuesto de Educación año 2016.-
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) Certificado N° 20 Certificado N° 20 que el Concejo Municipal Aprueba la Contratación vía Trato Directo de la Ejecución del Proyecto Construcción Cubierta Multicancha en Escuela Ramón Barros Luco, Piguchén a la Empresa Contratista Vibrados el Maitén Limitada
- 4) El Decreto Exento N° 473 de fecha 05.02.2016 que Autoriza Trato Directo
- 5) La Orden de Compra N° 3024-14-5e16.
- 6) El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 09 de Febrero del 2016, "Construcción Cubierta Multicancha Escuela Ramón Barros Luco Piguchén", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "Vibrados el Maitén Limitada." RUT N° 78.878.310-8, por un valor total de **\$37.984.034.-** impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de **90** días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 09 de Febrero del 2016, "Construcción Cubierta Multicancha Escuela Ramón Barros Luco Piguchén", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "Vibrados el Maitén Limitada." RUT N° 78.878.310-8 por un valor total de **\$37.984.034.-** impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de **90** días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2°.- ESTABLÉCESE, que se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado por estado de avance mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.

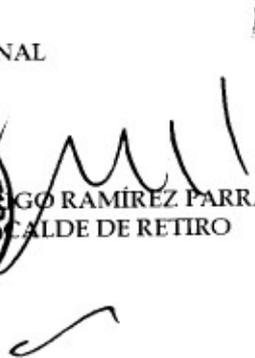
3°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

4°.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto "Construcción Cubierta Multicancha Escuela Ramón Barros Luco Piguchén"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

  
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DAEM



  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO



  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Oficina Adquisiciones  
- Of. Partes